

Buenos Aires, *2* de *diciembre* de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita la solicitud formulada por la Secretaría Letrada de Informática para ampliar la orden de compra Nº 315/93; y

Considerando:

Que a fs. 2 obra la conformidad de la firma "Osvaldo Buzzetti S.A." para ampliar la prestación en un diez (10) por ciento.-

Que a fs. 14 la citada secretaria Letrada indica el destino que se le dará al mobiliario a adquirir.-

Que resulta procedente amparar el presente an las prescripciones de la reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad, Inciso 84, Apartado a) del Decreto 5720/72.-

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a ampliar en un diez (10) por ciento la orden de compra Nº 315/93 a favor de "Osvaldo Buzzetti S.A." para la provisión de mesas para equipos de computación.-

2º) Afectar el gasto resultante, que asciende a la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS (\$ 2.836.-) a la Cuenta "Equipo de oficina y muebles" (05-17-4-3-7-1-1.3) para el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3º) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RODOLFO C. BARRA